Suscrición.

En la capital. . 4'50 ptas trim.
Id. fuera la capital 5 id. id.
Ultramar, en oro. 18 id. sem.
Id. un año en oro. 25 id.
Extitranjero. . . 7'50 id. trim.

Todo pago se entiende por adelantado.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración.—Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25 y á los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. á juicio de la Administración.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61 Rue Caumartin.

Año XIX. | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.846

MARTES 23 DE JULIO DE 1889.

Á gozar.

Cerradas las córtes del reino, ya puede el gobierno descansar de sus fatigas que no han sido pocas, y dejar que el mundo ruede por el piélago inmenso del vacío, como diría el poeta. Verdad es que su existencia es trabajosa, que su robustéz es tísica y su autoridad ha quedado quebrantada á los golpes certeros de las oposiciones; verdad que sus amigos han mermado y que hoy se sientan en frente, entidades de grandes prestigios, personalidades que daban carácter, pero tambien es cierto que la despreocupación de Sagasta es mucha, y mayor todavía el apego que le tiene á un poder que dice es enojoso, pero que está dispuesto á no dejar ni á tres tirones, no obstante aquella frase pronunciada en la oposición de que cuando un gobierno se equivoca, debe dejar el poder, si quiere conservar la dignidad, y cuidado que el señor Sagasta se ha equivocado más de una y de cincuenta veces.

Ahora que el peligro ha pasado y la oposición suspende forzosamente sus ataques, ahora y hasta que se reanuden las contiendas parlamentarias, pueden los ministros marchar tranquilamente á combatir las fatigas estivales con el fresco de la Granja, ó con los aires salubríneos de las costas del norte para adquirir fuerza y prepararse á bien morir, porque si los señales no mienten, la fusión tiene contados los dias y su sepelio no puede prolongarse mucho, si se quiere evitar la putrefacción de la carne que tanta indigestión ha producido al país.

A gozar; hé aquí el grito que ha resonado en los ámbitos del fusionismo; los indocumentados, los arbustos que diría el señor Martos, han marchado á sus pueblos buscando descanso á sus tareas de silbidos y escándalos nunca vistos en nuestras Córtes; los caciques respirarán con más expansión durante el transcurso de estas vacaciones y verán el medio de redondearse, si es que todavía no lo están, antes que llegue el otoño; los ministros se pondrán en disposición de evitar que la caida de las hojas les dé lo que consiguen cuantos padecen la tuberculosis pulmonar y todos cuantos viven del presupuesto y vivaquean en las arcas del Tesoro, emplearán el tiempo de la canícula elevando preces á Santa Rita, abogada de los imposibles, para que interceda á fin de que la vida del enfermo se salve, aunque para conseguirlo, se tenga que obrar un milagro por la sábia Providencia.

En el interín, el país, el pobre país que todo lo lleva con estóica resignación, esperará tambien el milagro de su salvación y con la esperanza en Dios y la confianza en sus defensores, hará lo posible para salvar sus mermados intereses sin otra ayuda que su exclusivo esfuerzo, sin otro amparo que su peculiar iniciativa, solo y abandonado como está del gobierno, opondrá su actividad á los perjuicios del libre cambio, á los males de la indiferencia y á las calamidades que minan su vida y lo tienen anémico y desesperado.

A gozar tropa, decimos nosotros; á gozar como Nerón sobre las ruinas de la antigua Roma; á refocilarse como Eliogábalo en los placeres de la cocina, pero cuidado con que os acontezca lo que á Nabucodonosor, por que á veces los ejemplos se repiten y no sería caso que en la plenitud de los placeres, os sorprendiera el enemigo y terminára para siempre el regalismo de una perdurabilidad que resulta siempre ficticia, apesar de la obcecada creencia de los que andan envueltos en el humo de las lisonjas y de los placeres.

A gozar, á gozar por esos andurriales; haced acopio de aguas buenas para que resulten equilibrados los ratos malos, y hasta el otoño que volvais á la realidad del mundo y os encontreis con las mesnadas del país que no os dejarán hueso sano como suele decirse, ni darán cuartel hasta terminar con la situación que representais, de la cual el país está harto por miles de miles de motivos.

A gozar, pues; á gozar.

DESDE PARIS.

(Servicio particular de la Agencia libre.)

20 de Julio de 1889.

La opinión se conmueve mucho á consecuencia de los numerosos correos viajando entre Berlin y Roma y del apremio del gobierno italiano en concluir vias férreas y edificar muchísimas obras de defensa ú otras, dando que pensar todo aquello que la guerra está próxima.

Por este motivo, un periodista fué á visitar ayer á los diputados italianos Costa y Maffi, de estancia en París con los obreros mandados por Milán, amigos del diputados Cavalotti, el jefe del grupo republicano de la Cámara italiana enemigo de la alianza alemana.

Según su parecer, hay mucha diferencia entre la nación italiana y su Parlamento. En este, la mayoría está á las ordenes del gobierno en vista de conseguir colocaciones, favores ó dinero de los fondos secretos, pero hace poco caso de los anhelos de la nación, y así resulta que, siendo esta opuesta á la política colonial y á la política alemana, el Parlamento concede á Mr. Crispi todos los votos que pide á favor de dicha política antinacional.

Dijeron que en Italia, desde Palermo hasta Turin, una guerra con Francia pareceria fratricida y que todos los Italianos no piensan más que en reanudar las relaciones comerciales, rotas á consecuencia de las órdenes tudescas acatadas por Mr. Crispi, no siendo irredentistas más que con Austria, porque en Niza y Córcega la gente es francesa y quiere quedarse francesa, mientras pide su anexión á Italia en Trieste y el Treintino.

Por fin, dijeron tambien que el boulangerismo no tiene simpatías en Italia, porque se vé en ello la unión de todos los reaccionarios y que éstos, alcanzando el poder, no pensarian más que en romper la unidad de Italia á favor del Papa, es decir del clero, y de algunos monarcas desterrados.

Varias noticias.—El Presidente de la Republica recibió ayer á Mr. Chautemps presidente del ayuntamiento, que fué á convidarle para el banquete ofrecido á todos los alcaldes de Francia.

El gobierno delegó á Mr. Poubelle, prefecto del Sena, para ir á recoger en Magdeburgo los restos mortales de Lazare Carnot.

El gobierno alemán otorgó sin demora el permiso pedido al efecto, y acordó celebrar la entrega con mucha solemnidad, mandando á la guarnición que acompañe la comitiva desde el cementerio hasta la estación.

El presidente del ayuntamiento de París dirigió á los 36.000 alcaldes de Francia cartas convidándoles al banquete del 18 de agosto, al efecto de celebrar en una comunión patriótica, dicen las cartas, el centenario de la Revolución que estableció los derechos del hombre y del ciudadano.

Sabido es que en las pesquisas mandadas por la Alta-Córte fueron encontradas varias cartas de funcionarios ofreciendo su adhesión al boulangerismo. Quedando concluida la instrucción, el gobierno tiene que saber cuales son los enemigos que abriga y otorgarles la justicia merecida. Así es que el ministro de hacienda acaba de despedir á cinco recaudadores de contribuciones, adictos al boulangerismo.

Los periódicos publican esta mañana un manifiesto del general Boulanger anunciando su próxima candidatura en ochenta distritos en las elecciones á los consejos generales (diputaciones provinciales), que han de verificarse el 28 del presente mes, y naturalmente insultando al gobierno.

La Exposición Universal.—El Presidente de la República, acompañado por el general Brugére y el coronel Lichstenstein, visitó ayer en la Exposición el palacio de las artes liberales, las secciones del ministerio de la gobernación, de geometría, de comercio, etc., y por fin las secciones belga, suiza y rusa.

En todas, el Presidente fué muy obsequiado y, estando afuera, consiguió infinitas aclamaciones.

Ayer, el ayuntamiento de París obsequió con un *lunch*, en el Hotel-de-Ville, á unos tres ó cuatro mil individuos de los dos congresos internacionales de socialistas; pero, por olvido sin duda, la prensa no estuvo convidada y no se conocen pormenores de la fiesta.

Ayer, salió de Cristiania para la Exposición, una extensa delegación de las sociedades de canto de Noruega, habiendo fletado un buque de vapor para su viaje. Ha de cantar en el palacio del Trocadero el sábado 27 de julio.

Dos desgracias sucedieron ayer en la Exposición; la muerte repentina de dos visitadores, siendo uno de ellos Mr. Marquiset, diputado, cuyos dotes tenian conseguidas muchísimas simpatías.

Las entradas á la Exposición hasta el 15 de julio, alcanzaron la cantidad de 6.207.834 francos, es decir 1.885.266 francos más que á la de 1878.

Las de pago en el dia de anteayer, ascendieron á 150.402.—*N.*

Desde Arenys de Mar.

22 de Julio de 1889.

Mis buenos amigos; como decia al final de mi carta última, llegué á esta villa á las seis y media de la tarde y al bajar del tren me encontré con varios amigos que me esperaban en unión de sus familias. Cambiaron con la mia un afectuoso saludo, y nos dirigimos á mi alojamiento que está situado en una bonita calle, es fresca y espaciosa, cualidades nada despreciables en estos tiempos que debieran ser de calor y son de brisa y vientos otoñales. Quitado el polvo del camino, que no es poco el que entra en los vagones del que levanta la trepidación y celeridad del tren, saludé en sus casas á los amigos que aquí se encontraban ya, los cuales, como los señores Ferrá y Borja, habitan espaciosas casas, bien ventiladas y de coste relativamente barato, condiciones que deben tener en cuenta los que no poseen más que riquezas de imaginación y hemos de codimentar los deseos con lo que el trabajo nos produzca.

Cumplidas las reglas de buena educación y estrechadas por partida doble las manos de mis tan buenos amigos, salimos á dar una vuelta por estas calles, dejando para el dia siguiente y sucesivos el visitar la población y tomar notas de lo que presenta á los ojos del forastero, para comunicarlo á los lectores de La Lucha, ya que tanto merecen el que con frecuencia les dediquemos algunos ratos sacrificando una misma parte del descanso que me he propuesto tomar durante estos dias de verano y baños termales de Caldetas, que si no sientan bien cual se quiere, en cambio no son agradables, pidiendo como pide el cuerpo refrescantes por fuera como por dentro.

De lo poco que llevo visto y visitado, me iré ocupando sucesivamente, que no se hizo Zamora en una hora, ni es cosa de decir de un tirón lo que debe ser objeto de párrafos aparte, porque entonces vendría bien aquello de «apaga y vámonos».

Por lo pronto, la población es bonita; sus calles centrales son rectas, sus casas muy despejadas, oreadas á toda hora por una brisa marina que vivifica los pulmones y, lo que vale más que todo, habitadas por gentes de una amabilidad exquisita y de una educación nada comun hasta en la clase que llamamos popular. Ya vén VV. que el fundamento sobre que descansa la estancia del forastero, no puede ser más sólido ni más agradable. No hay aquí exceso de lujo, pero disfrutamos de cómoda sencillez sin necesidad de sacrificar el cuerpo con modas y ropajes que rechaza la llaneza de esta sociedad que vive muy bien con sus casi patriarcales costumbres. Puede decirse que en Arenys de Mar se matrimonian lo antiguo con lo moderno sin que se toque la exajeración.

La playa es mucho más espaciosa que la de los puertos de mar que en nuestra provincia llevo visitados, mar tranquila, aguas limpias y una alfombra de finísima arena sirve de pavimento al bañista sin piedrecitas que le molesten ni baches que lo pongan en peligro dentro del agua. Dos grandes establecimientos de baños están situados inmediatos á la orilla; en el más inmediato á la estación, los departamentos de hom-

bres y mujeres están divididos solo por un tabique de madera; en el situado á la izquierda de la playa, la pulcritud ha sido más ordenancista y el de mujeres que es espacioso, dista del de hombres unos treinta metros siendo más chico; por eso, repito, que aquí lo antiguo y lo moderno se relacionan sin grandes violencias, siendo muy ordinario el contemplar como cojidos de la mano lo meticuloso con la despreocupación, lo ascético con lo laico y lo de la época con lo de una tradición que para muchos es cargante y para no pocos sintetiza el cúmulo de un reglamento tradicional lleno de ascetismo y de mesticidad compatible con sus escrúpulos religiosos saturados de pulcritud. En cada baño hay un *bañero* que se mete en el agua con las niñas y los niños para evitar percances, y dicho queda, que ese feliz mortal, como álguien lo bautiza, tiene indulgencia plenaria y se baña con damas y damuelas sin que nadie se atreva á lanzarle apóstrofes ni encuentre atrevido lo que en otros que no son *bañeros*, seria pecado supermortal.

Entre la playa y la primera hilera de casas, pasa el ferro-carril, por cuyas vias se deslizan infinidad de trenes cortos y largos, que facilitan el transporte de gentes de una manera maravillosa. Junto á la vía, se levantan los primeros edificios que no tienen nada digno de mención y entre éstos se destaca lo que llaman *Ateneo*, que es una especie de café en donde se reune parte de la juventud y en donde se baila con frecuencia, sin que la entrada se prive á nadie.

Hay cafés varios, una iglesia bonita, convento de frailes capuchinos, hospital y enseñanza y otras muchas instalaciones de las que se irá ocupando, porque bien lo merecen, quien siempre es de VV. su buen amigo.—*Ruzio Blanquete.*

EL SEÑOR ROMERO ROBLEDO.

Con este epígrafe publica las siguientes líneas nuestro querido colega *El Guipuzcoano*, correspondiente al dia 19:

Hoy llegará á la capital de Guipúzcoa el eminente político que, para honra y satisfacción nuestra, dirige al partido reformista.

El Sr. Romero Robledo llega á San Sebastian para reunirse á su familia distinguida y cariñosa, de quien le tienen alejado las necesidades ingratas de la vida política; llega para recoger el entusiasta aplauso y el testimonio de inquebrantable é incondicional adhesión de los que se honran al pertenecer á su partido; llega para notar la gratitud que sienten los vascongados hácia los hombres que espontáneamente brindan á este país con el auxilio poderoso de su voluntad, para perseguir la realización de los beneficios que legítimamente reclama este pueblo, modelo de relevantes virtudes.

No solo en nombre de los liberales reformistas, sinó en el de los casonenses que levantan por encima de toda pasión sus sentimientos de patriotismo, EL GUIPUZCOANO dá la bienvenida al insigne político que es su Jefe; al amigo leal y cariñoso, al mantenedor ilustre de la bandera proteccionista que hace brotar torrentes de inagotable simpatía en el corazon de los que aman la prosperidad y engrandecimiento del trabajo nacional, al defensor constante de la independencia justísima que es indispensable á la robustez de la vida municipal, que en el pais vascongado constituye sagrada aspiración, levantada sobre las bases de antiguas tradiciones y respetables derechos.

Cuando se ha realizado una campaña parlamentaria con la brillantez y el patriotismo que forzosamente hay que reconocer al señor Romero Robledo; cuando se ha opuesto una protesta enérgica y valiente á la conducta censurable de un Gobierno que produce perturbaciones espantosas en el órden moral y material del país; cuando se han formulado soluciones concretas para los graves problemas pendientes, y eficaces remedios para los enormes daños que sufre la nación, los aplausos de la sinceridad surgen espontáneamente de todos lados, y á nosotros nos cumple hacerlos llegar al hombre ilustre que los arranca por su patriotismo y por sus altos méritos.

Noticias locales y generales.

Concurridísimo en extremo estuvo anteanoche el paseo de la Rambla, donde la brillante banda del Regimiento de Asia interpretaba escojidas piezas.

—En el *Circo Alvarez* se está terminando la construcción de un Teatrito. Según se nos dice, una vez esté acabado, lo inaugurará una compañía de zarzuela que en la actualidad se encuentra en una población vecina á esta ciudad.

—Se ha repartido el programa de las fiestas que, en honor del patrón de España, se han de celebrar en Santiago de Compostela del 24 al 28 del actual.

Habrá repartos de limosnas á los pobres, alborada, fuegos artificiales, carreras de caballos, iluminaciones, gran retreta y otros espectáculos.

—Un periódico portugués dice que se conspira contra Portugal más que nunca, y que todo induce á creer que hay *tratados secretos*, ó al menos *tendencia á haberlos*, entre Inglaterra y España.

Tratados de que, por supuesto, no tienen la menor noticia ni Inglaterra ni España.

—Ha sido detenido en Massanet de la Selva por la Guardia civil de Vidreras, Francisco Montaña Gultrera, de 25 años, uno á quien faltaba capturar de los que componían la cuadrilla que capitaneaba Carlitos, de Santa Coloma.

—Parece que este año la cosecha de pasa en Denia se prepara malísima.

—En los dias 24 y 25 del corriente, celebrará su fiesta mayor la villa de Armentera, teniendo contratada la orquesta *Dels Muxins* de Sabadell, y los *Mongrins* de Torroella de Montgrí. Habrá pasa-calles, funciones religiosas, conciertos musicales, se bailarán sardanas al estilo del país y por la noche tendrán lugar iluminaciones en las calles y plazas.

Llamados por tan buenos reclamos no dudamos acudirán allí gran número de forasteros.

—Los hijos del rey de Suecia tienen la especialidad de distinguirse entre los demás príncipes por la extravagancia de sus matrimonios.

Uno de ellos se casó tiempo atrás con una señorita de la nobleza, pero extremadamente pobre.

Ahora anuncia un periódico que el príncipe Eugenio, que cultiva en París el arte de la pintura, está á punto de casarse con una princesa negra, de Haiti, que actualmente se halla de paso en la capital de Francia, visitando la Exposición.

Es verdad que Kalakuni (así se llama la princesa), á pesar de ser negra es una hermosísima criatura.

—Los dias 25 y 26 del actual celebrará su fiesta mayor el barrio de San Antonio de Salt, habiendo sido contratada por los socios del Casino Industrial, Armónico y Recreativo, la orquesta *Orfeón* de Cassá de la Selva.

—Leemos en el *Correo Español*:

La Diputación provincial de Gerona ha consignado en sus presupuestos la cantidad de 18.000 pesetas para ser distribuidas como premio á los Ayuntamientos de la provincia que mayores sacrificios lleven á cabo para la conservación de los caminos vecinales.

—El contratista de las obras del ferro-carril de Val de Zafán á San Cárlos de la Rápita, hállase dispuesto á admitir cuantos braceros se le presenten en Samper, solicitando jornal.

—Pasado mañana jueves festividad de San Jaime celebrará en el salón del Odeón un extraordinario baile la muy distinguida sociedad *La Odalisca*.

—Ha desaparecido el Administrador de Loterías de Marchena, D. Alejandro Hoyos.

Habrá caido en algun idem.

Se supone que no ha marchado solo.

—En Caseras, pueblo del confin de la provincia de Tarragona, se ha presentado una enfermedad en el viñedo, que principiando por atacar los pámpanos termina por la pérdida total del fruto.

De modo que segun nos afirman, puede contarse perdida por completo la cosecha del vino en aquella comarca.

¡Pobres labradores de Caseras! En Enero de 1887 se les heló por completo el arbolado; en Agosto del mismo año se les apedreó el viñedo; y ahora se quedarán sin vino, medio único para poder comer aquellos desgraciados.

—Entre los solicitantes á la plaza de verdugo de las Audiencias de Valencia, Castellón y Alicante, figura uno que hace constar en la instancia tener una cruz de Beneficencia.

Pues que le quiten la cruz, y luego que no le dén la plaza.

—Con escasa concurrencia, efecto sin duda del calor sofocante que se dejaba sentir y por ser el primer dia que la música tocó en la Rambla, se pusieron en escena en el *Nuevo Orfeon* las obras *Lo lliri d' aigua* y *Un tio de la Habana*, las que fueron interpretadas admirablemente por todas las partes de la compañía, mereciendo justísimos aplausos cuantos tomaron parte y sobre todo la simpática niña Susanita Molgosa que, dada su corta edad, desempeñó el papel de *Riteta* con maestría, mereciendo una calurosa ovación de parte del auditorio. En los finales del segundo y tercer acto, fueron llamados al palco escénico, en medio de atronadores aplausos, todos los señores que tomaron parte.

El público salió completamente satisfecho de tan recreativa velada.

—El 16 de Septiembre próximo tendràn lugar en la Universidad literaria de Salamanca, los ejercicios para la provinsión de las becas siguientes, vacantes en aquel centro de enseñanza:

Una en la facultad de Teología, otra en la de Derecho, otra en la de Medicina, otra en la de Filosofía y Letras, y otra en la de Ciencias.

Los aspirantes que deseen optar á dichas plazas, pueden dirigir las solicitudes al señor rector de aquella Universidad.

—En la noche del sábado la distinguida sociedad *Olimpo* celebró su anunciado baile en la anchurosa sala del *Circo Alvarez*.

Interpretó los bailables con su acostumbrado acierto, una sección de la banda del Regimiento de Asia. La concurrencia no muy numerosa pero, distinguida.

—De Palma de Mallorca han ido á Madrid algunos jóvenes con objeto de aprobar su aptitud para la obtención de una plaza de escribiente del Banco de España y que, según deciamos el otro dia, las 50 plazas á proveer se las disputan la friolera de 689 pretendientes.

¡Lástima de viaje y dinero perdido!

¿No saben esos jóvenes de Palma que esas plazas suelen ya estar concedidas de antes abrirse los ejercicios?

—De 9 á 11 de la mañana del sábado 27 del corriente, tendrá lugar en la Plaza de Lladoners de esta capital, la venta de un caballo en subasta pública al mejor postor.

El caballo en cuestión es castaño, tiene siete cuartas y media de alzada, reuniendo á su belleza y buenos aplomos, condiciones para silla y tiro.

—Vamos prosperando.

Telegrafian de Sevilla al ministro de Fomento, que el *mildew* ha aparecido en los campos de aquella provincia, invadiendo ya una porción de comarcas.

—Procedente de París, anteayer pasó por esta ciudad el espada *Lagartijo*.

—En vista del incremento que toma de dia en dia la emigración á Buenos Aires, el gobierno de aquella república, con objeto de evitar en lo posible que muchos emigrantes se encuentren sin colocación, ha dispuesto establecer en cada distrito unos registros donde anoten sus nombres todos los obreros que busquen trabajo y á cuyos registros deberán recurrir necesariamente las personas que necesiten cualquier clase de operarios.

—Ayer recibimos una atenta carta de D. Manuel Perez de esta capital, en la que nos participa el siguiente hecho acaecido entre tres y cuatro de la tarde del domingo último en la carretera de Santa Eugenia: dos muchachos de corta edad vecinos de la casa número 16 de aquella calle, sostuvieron un altercado, que como de chiquillos, no hubiera tenido consecuencias, gracias á la prudencia de uno de ellos que, apesar de verse excitado por su Padre ó sea uno de los inquilinos de dicha casa, no quiso en modo alguno atropellar á su contendiente, por haberse refugiado en su casa.

Aquí hubiera terminado la contienda; pero viendo el padre del muchacho (que según informes és Maestro de Escuela del Hospicio) éste no quería penetrar en la casa del otro á fin de vengar los agravios ó golpes que le hubiese inferido; bajó de su casa y sin encomendarse á Dios ni al diablo, penetró en la casa hasta la cocina para golpear al contendiente de su hijo, cosa que trató de impedir una hermana de éste, única persona que habia en la casa, pero valiéndose de sus fuerzas superiores por todos conceptos, dió sobre el rostro de la jóven una sonora bofetada propinando al muchacho un vara-palo de marca mayor.

Aunque nada absolutamente sabiamos de lo que acabamos de apuntar, terminaremos como el señor Perez la relación, llamando al órden á quien corresponda, á fin de que el mal trato dado á dos séres débiles como son una jóven y un chiquillo así como el allanamiento de morada que hay en lo narrado, tengan la debida corrección á fin de evitar se repitan hechos de tan mala índole.

—Despues del calor bochornoso cual si estuvieramos en el Senegal que sufrimos el domingo y en la mañana de ayer, por la tarde cerróse el firmamento de plomizas nubes que nos regalaron lluvia que, si bien no fué abundante, refrescó le sofocante temperatura de estos dias.

La reforma benedictina

EN AUSTRIA HUNGRÍA.

Hé aquí la carta dirigida por el Padre Santo á los Rvdos. Abades de los monasterios benedictinos austriacos:

LEÓN XIII, PAPA

Queridos hijos: salud y bendición apostólica.

Nos ha sido muy agradable y muy dulce saber lo que nos ha sido comunicado por nuestro querido hijo el cardenal Serafin Vannutelli acerca del reciente Capitulo general que habéis podido reunir con la ayuda de Dios, y que el dicho Cardenal, nuestro querido hijo, presidía por nuestro mandato y nuestra orden.

En la reunión de este Capitulo Nos hemos visto sa prueba del grande afán con que habéis obedecido nuestras órdenes, puesto que os ha llevado en gran número á Salzburgo. Nos hemos reconocido también el trabajo y los esfuerzos empleados unánimemente para crear nuevas Constituciones, que deberán en adelante regir todas vuestras casas de Austria.

Es asunto de gran importancia el velar resueltamente por que cada una de vuestras acciones le acomode á la situación creada y produzca frutos abundantes, sobre todo en lo que concierne á vuestro ministerio eclesiástico y á la educación de la juventud.

La carta colectiva que nos habéis dirigido nos ha llenado de alegria, porque atestigua vuestro amor y vuestro celo, y porqué nos la habéis mandado con vuestras Constituciones, para las cuales pedis la aprobación de la Santa Sede Apostólica. Nós esperamos que, gracias á este Capitulo general yá los actos que le han seguido, aumentará la disciplina común. Ella será saludable para todos y constituirá gloria y provecho para toda la Orden de San Benito, que siempre ha brillado, tanto por sus virtudes, su reputación y sus actos, cuanto porque ha conservado santamente el espíritu y observado la ley de su santo fundador.

Dado en Roma, cerca de San Pedro el 7 de Junio de 1889, en el duodécimo año de nuestro pontificado.

LEON XIII, PAPA.

METAMÓRFOSIS.

Cuando me enamoré de tu belleza;
cuando soñabas con mi imágen, tú
de tu balcón los hierros eran verdes
y la cortina azul.

Hoy que por suerte ó por desdicha nuestra
hemos dado *de baja* á aquel amór,
es blanca la cortina y casi negros
los hierros del balcón.

Tú no piensas en mi; yo ¡te lo juro!
no me acuerdo de ti,
excepto cuando veo tu cortina
que mueve el viento juguetón, sutil...

Todo cambia de sér; yo, es muy probable,
llegue á cambiar también
y sea nuevamente mi esperanza,
y te adore otra vez...

¡Cuando vuelvan á ser verdes los hierros
de tu balcón, y la cortina azul:
y cuando, siendo rubia,
negra tu cabellera veas tú!

Venancio Serrano Clavero.

LA VIDA EN BUENOS-AIRES.

De una carta fechada en la república Argentina por un obrero tipógrafo y publicada por un periódico de Málaga, copiamos los siguientes párrafos:

Se ha puesto en Buenos Aires que no se puede vivir.

En cerca de un año que llevo han subido los alquileres de las casas de una manera escandalosa. El cuartucho que yo tengo aqui, en Málaga pagaria de alquiler cuatro pesetas al mes: en Buenos Aires me cuesta dieciocho duros porque es este cuarto de lo más malo. Antes me costaba doce duros, y en un año me han subido seis duros. No tiene comodidad ninguna, no se puede uno lavar y vivo muy mal.

Los comestibles por las nubes. De golpe ha subido el pan dos reales. Un kilo de pan, clase igual á la de Málaga, vale ahora aqui cuatro reales y medio, una libra de aceite dieciseis reales, una docena de huevos dieciocho reales, un kilo de azúcar ocho reales, una libra de garbanzos cinco reales, una cuartilla de carbon, que cuando yo vine valia diez reales, y que no alcanza para la semana—¡admirate!—vale hoy dos duros; un cuarteron de tocino una peseta, ocho kilos de lana que he tenido que comprar para el colchon, me ha costado ocho duros y medio. Una cama de hierro de esas de flejes que son tan malas me ha costado catorce duros. La carne que era lo que habia aqui más abundante y barato, con tanta gente ya se ha puesto más cara y se vende al peso, cosa que aqui no se ha conocido nunca.

Como sabes somos dos, y comiendo muy mal, imponiéndonos muchas privaciones, gastamos un duro diario y como solo gano en mi oficio cincuenta duros al mes, cobrando por quincenas como en Buenos Aires es costumbre, no me alcanza el sueldo cuando es necesario comprar alguna prenda; hoy me he comprado un sombrero de los más baratos, y que me ha costado siete duros. De modo que vivo peor que en esa, pues esto es imposible. Crei al principio que podia ahorrar y veo ahora que no me alcanza viviendo del modo más miserable y trabajando mucho. Deseo, pues perder esta tierra de vista.

Remitido.

Sr. Director de LA LUCHA.

Figueras 19 Julio 1889.

Muy señor mio: Sorprendido por un insultante remitido de varios federales de esa ciudad, que ha visto la luz en *La Concentración* de esta de Figueras y en su número correspondiente al jueves 18 de los corrientes, mando al señor Director del mismo periódico y para su inserción el siguiente escrito que le ruego inserte en su apreciable periódico.

Sr. Director de *La Concentración*.

Muy señor mio y de mi aprecio: Con sorpresa he leido en su respetable periódico un remitido firmado por seis señores federales de Gerona, que por lo visto no me conocen ni á mi ni á la cortesía. ¿Por qué, que se propusieron los citados seis al firmar tal remitido? ¿Defender el criterio católico de su jefe don Pablo Civils? Pues ésto podian evitárselo, puesto que ya sabia el que suscribe, que en el partido federal caben los católicos, apostólicos y romanos; pero ya que el caso viene, decir debo á los señores del Comité Federal de Gerona, que no hubiera creido nunca llegará á poseer la confianza del partido federal quien, como el Catedrático señor Civils despues de manifestar convicciones democráticas, mantiene constantemente y con intimidad, relaciones con el alto clero de Gerona: quien como el señor Civils abomina de institución tan respetable como la masonería, que es la madre del progreso moderno: porque á mi entender, sospechas grandes debe concebir un partido adelantado viendo á su jefe en contínua plática con los enemigos del pueblo y despreciando á quienes, guiados por sus nobles sentimientos, ván á engrosar las filas de la redentora de la humanidad, la masonería.

Por lo demás, dicen aquellos señores que yo digo disparates, pero ellos se vé á las claras que no han aprendido todavía el A B C porque ¿á quién se le ocurrirá al leer mi remitido, atacar á otro que al autor del mismo remitido? ¿á qué viene insultar como insultan aquellos señores federales la sociedad *La Regional* de Gerona al propio tiempo que me insultan á mí? ¿No prueba esto mala educación, á la par que una terrible inquina contra sus mismos correligionarios?

Los mismos señores, añaden con toda la desfachatez y descaro, que yo falseé la verdad en mi remitido.

Frescura se necesita para escribir tales sandeces; pero entiendan los firmantes de lo que contesto, *que el hijo de mi madre no nació para esto*, es decir, para ser tratado de embustero por hombres que, diciéndose defensores de la República Federal, firman escritos que son verdaderos charcos cenagosos entre cuyo fango inmundo queda enterrada la idea que dicen defender, del propio modo que la Iglesia enterraba el catolicismo en la hogueras inquisitoriales.

¿Qué es lo que me prueban en contra de mi remitido, que tracé sin el menor deseo de ofender á nadie?

Nada más sino que en su manifestación eran algunas banderas más de las que yo cité; pero sin negar que todas ellas eran puramente federales al paso que eran de coalición republicana la mayoría de las ostentadas en la salida de «La Regional», que fué mi objetivo único demostrar y no ha sido refutado, por lo que creo y puedo afirmar que tengo razón en contra de lo firmado por Portas, Lloberas, Alberich, Perich, Racolta y Planegumá, de que yo *falseé la verdad*.

Por fin sepan los señores firmantes que no asi como asi se insulta, ni asi como asi se escribe como lo han hecho esta vez, de cualquier manera.

Es cuanto creo, en defensa de mi honor, dar á la publicidad, por lo que le dá las más expresivas gracias su atento S. S. que le desea Salud y República.

Pedro Estartús Heras.

Distracciones.

Entre un diputado á Córtes y su criado:

—Francisco, hace tiempo que me tienes muy descontento. Te fumas mis cigarros, te bebes mis licores, escribes con mi papel..... Te voy á echar de mi casa.

—El señor debia hablar más parlamentariamente; ahora se dice: «Has cometido una irregularidad, y te ruego que presentes la dimisión.»

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Apolinar ob.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia del Hospicio.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la oración.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estación de esta Ciudad.

Trenes en dirección á Barcelona.

				Llegada.	Salida.
mañana	Correo	»	1.ª y 3.ª	6'51	6'56
»	Mixto	»	3.ª	10'31	10'56
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	1'30	2'8
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	3'31	3'39
Noche	Mixto	»	2.ª y 3.ª	10'37	

Trenes en dirección á Port-Bou.

				Llegada.	Salida.
Mañana	Mixto	coches	2.ª y 3.ª		5'20
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	8'24	8'30
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	12'52	1'30
«	Correo	»	1.ª y 3.ª	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

mario al querellante particular, si le hubiese aun cuando sólo tenga el carácter de actor civil, al procesado y á las demás personas contra quienes resulte responsabilidad civil, emplazándoles para que comparezcan ante la respectiva Audiencia en el término de 10 días, ó en el de 15 si el enplazamiento fuese ante el Supremo. A la vez se pondrá en conocimiento del Ministerio fiscal cuando la causa verse sobre delito en que tenga intervención por razón de su cargo.

Art. 624. Si el Juez instructor reputare falta el hecho que hubiese dado lugar al sumario, mandará remitir el proceso al Juez municipal, consultando el auto en que así lo acuerde con el Tribunal superior competente.

Art. 625. Asi que sea firme el auto por haberle aprobado dicho superior Tribunal, ó por haberse desestimado el recurso de casación que en su caso haya podido interponerse, se emplazará á las partes para que en el término de cinco días comparezcan ante el Juez municipal á quien responda su conocimiento.

Recibidos los autos por el Juez municipal, se sustanciará el juicio con arreglo á lo dispuesto en el lib. 6.° de esta ley.

Art. 626. Fuera de los casos previstos en los dos artículos anteriores, el Tribunal que reciba los autos y piezas de convicción mandará pasarlos al Ponente por el tiempo que falte para cumplir el término del emplazamiento, abriendo antes los pliegos y demás objetos cerrados y sellados que hubiere remitido el Juez de instrucción.

De la apertura se extenderá acta por el Secretario en la cual se hará constar el estado en que se hallaren.

Art. 627. Trascurrido dicho término, se pasarán para instrucción por otro, que no bajará de tres días ni excederá de 10 según el volúmen del proceso, al Ministerio fiscal, si la causa versa sobre el delito en que deba tener intervención y después al Procurador del querellante si se hubiere personado.

Si la causa excediere de 1.000 folios, podrá prorogarse el término, sin que en ningun caso pueda exceder la próroga de otro tanto más.

Al ser devuelta, se acompañará escrito conformándose con el auto del inferior que haya declarado terminado el sumario ó pidiendo la práctica de nuevas diligencias.

Art. 628. Devuelta la causa ó recogida de poder del último que la hubiere recibido,

si nadie hubiere reclamado que continúe la retención de las piezas de convicción, serán devueltas éstas á sus dueños.

Se reputará dueño el que estuviere poseyendo la cosa, al tiempo de incautarse de ella el Juez de instrucción.

Art. 637. Contra los autos de sobreseimiento solo procederá en su caso el recurso de casación.

Art. 638. Procederá el sobreseimiento libre:

1.° Cuando no existan indicios racionales de haberse perpetrado el hecho que hubiere dado motivo á la formación de la causa.

2.° Cuando el hecho no sea constitutivo del delito.

3.° Cuando aparezcan exentos de responsabilidad criminal los procesados como autores cómplices ó encubridores.

Art. 638. En los casos 1.° y 2.° del artículo anterior podrá declararse, al decretar el sobreseimiento, que la formación de la causa no perjudica á la reputación de los procesados.

Podrá también, á instancia del procesado, reservarse á éste su derecho para perseguir al querellante como calumniado.

mandando abrir el juicio oral ó sobreseyendo.

CAPITULO II.

Del sobreseimiento.

Art. 634. El sobreseimiento puede ser libre ó provisional, total ó parcial.

Si fuere el sobreseimiento parcial, se mandará abrir el juicio oral respecto de los procesados á quienes no favorezca.

Si fuere total, se mandará que se archiven la causa y piezas de convicción que no tengan dueño conocido, después de haberse practicado las diligencias necesarias para la ejecución de lo mandado.

Art. 635. Las piezas de convicción cuyo dueño fuere conocido, continuarán retenidas si un tercero lo solicitare, hasta que se resuelva la acción civil que se propusiere entablar.

En este caso, si el Tribunal accediere á la retención, fijará el plazo dentro del cual habrá de acreditarse que la acción se ha entablado.

Trascurrido el plazo que se fije según lo dispuesto en el párrafo anterior sin haberse acreditado el ejercicio de la acción civil, ó

se pasará inmediatamente al Ponente con los escritos presentados por término de tres días.

Art. 629. El Tribunal al mandar entregar la causa, dispondrá lo que considere conveniente para que el Fiscal ó el querellante en su caso, puedan examinar la correspondencia, libros, papeles y demás piezas de convicción sin peligro de alteración en su estado.

Art. 630. Trascurrido el plazo del artículo 628, el Tribunal dictará auto confirmando ó revocando el del Juez de instrucción.

Art. 631. Si se revocare dicho auto, se mandará devolver el proceso al Juez que lo hubiere remitido, expresando las diligencias que hayan de practicarse.

Se devolverán también las piezas de convicción que el Tribunal considere necesarias para la práctica de las nuevas diligencias.

Art. 632. Si fuere confirmado el auto declarando terminado el sumario, se mandará traer la causa á la vista con citación del Ministerio fiscal cuando intervenga en la causa, y del Procurador del querellante particular si lo hubiere.

Art. 633. El Tribunal dictará auto, dentro de los tres días siguientes al de la vista,

puedan reproducir sus pretensiones en el juicio oral, ó de la acción civil correspondiente, que podrá entablar en otro caso.

TÍTULO XI.

DE LA CONCUSIÓN DEL SUMARIO Y DEL SOBRESEIMIENTO.

CAPITULO PRIMERO.

De la conclusión de sumario.

Art. 622. Practicadas las diligencias decretadas de oficio á instancia de parte por el Juez instructor, si éste considerase terminado el sumario, lo declarará así mandando remitir los autos y las piezas de convicción al Tribunal competente para conocer del delito.

Cuando no haya acusador privado y el Ministerio fiscal considere que en el sumario se han reunido los suficientes elementos para hacer la calificación de los hechos y poder entrar en el trámite del juicio oral, lo hará presente al Juez de instrucción para que sin más dilaciones se remita lo actuado al Tribunal competente.

Art. 623. Tanto en uno como en otro caso se notificará el auto de conclusión del su-